



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 748
QUILLON, viernes 28 junio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-85
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-85

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TORRES CASTILLO PATRICIO ALEJANDRO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.909.575

Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR. PATRICIO TORRES CASTILLO, GESTOR EN SALUD FAMILIAR, BOLETA HONORARIOS NRO : 398 MES DE JUNIO/2019, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 97 DE FECHA 31/01/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 4.980 D FECHA 26/12/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2019. .SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	2.121.750		10227571-3	B-398
21411	Retenciones Tributarias		212.175		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.909.575	10227571-3	C-0
TOTALES :		2.121.750	2.121.750		

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 44496398

FECHA DE PAGO

RECIBI CONFORME